

DECLARACIÓN DEL TESTIGO

JUAN ORTIZ DE OLAZCOLA

En San Sebastián a trein a
y uno ocubre
de cuarenta y uno
de mil novecientos

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Guipúzcoa compareció el testigo anotado al margen, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Alza, de profesión empleado, que no ha sido procesado, con domicilio en Pedro Egaña 8 6º

y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que su ⁽¹⁾ padre D. Gregorio ORTIZ Mar inez de Luna
de profesión empleado nín un afiliado a de 47 años

de edad, con domicilio en en el mismo domicilio fué detenido por

⁽²⁾ personas cuyo nombre ignora

en ⁽³⁾ su domicilio el ⁽⁴⁾ 24 de Agos o

siendo conducido ⁽⁵⁾ al Puente de Hierro directamente donde le asesinaron tirándose al agua al mismo tiempo que disparaban ,debiendo morir ahogado

Su cadáver ⁽⁶⁾ presentaba heridas de arma de fuego en la pierna
fué hallado en el río

Personas sospechosas de participación en el crimen ⁽⁷⁾ lo ignora

Paradero de éstos: no lo sabe

Su defunción si ha sido inscrita en el Registro Civil. El interfecto era natural de provincia de de años de edad, hijo de y de de estado con de cuyo matrimonio quedaron hijos llamados de años de edad respectivamente.

Testigos para la inscripción: D. con domicilio en y D.

Ratificase, previa lectura y firma con S. S. Doy fe

NOTAS.—(1) Padre, hijo, marido, etc.—(2) Nombres de las personas que le apresaron.—(3) Sitio en que se efectuó la detención.—(4) Fecha de la misma.—(5) Referir lo que sucediese a la víctima desde el momento de la detención hasta su muerte.—(6) Expresar la clase de heridas que presentaba.—(7) Díganse sus nombres y los hechos imputados a cada uno de ellos.

